

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33869 *COPCISA PROMO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
COPCISA CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL,
FORAT 19, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL,
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 8 de noviembre de 2010, los respectivos Socios Únicos de Copcisa Promo, Sociedad Limitada Unipersonal, Copcisa Capital, Sociedad Limitada Unipersonal, y Forat 19, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron la fusión por absorción de las sociedades Copcisa Capital, Sociedad Limitada Unipersonal, y Forat 19, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Copcisa Promo, Sociedad Limitada Unipersonal.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Terrassa (Barcelona), 8 de noviembre de 2010.- Representante Persona Física de Copcisa Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, Administradora Única de Copcisa Promo, Sociedad Limitada Unipersonal, y Administradora Solidaria de Copcisa Capital, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Benet Carbonell Marcet, y el Representante Persona Física de Copcisa Capital, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador Único de Forat 19, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Eloi Carbonell Santacana.

ID: A100082559-1